

CONCURSO

# FOTOGRAFICO

Semana Europea de la Movilidad 2015



JUNTA DE ANDALUCIA  
CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA



Consorcio de Transporte Metropolitano  
Área de Jaén



**BASES**

Podrán tomar parte en este concurso todas aquellas personas que lo deseen. La inscripción será gratuita.

El tema será: "Elige, cambia y combina tu movilidad". Cada autor/a podrá presentar una sola colección que estará compuesta por un mínimo de 3 obras y un máximo de 5. Es condición indispensable que ninguna de ellas haya sido premiada en otro concurso.

La fotografía debe reflejar la situación de la movilidad en nuestro municipio, y cómo los vehículos invaden los espacios públicos. El objetivo que se persigue es fomentar medios de transporte sostenibles e itinerarios a pie o en bici y sensibilizar a los conductores de la fragilidad de peatones y ciclistas.

Las fotografías se presentarán en formato JPG, a máxima resolución y en soporte CD. Las fotografías que no cumplan unos requisitos mínimos de calidad y resolución no serán admitidas a concurso.

Se presentarán junto con la ficha de inscripción, que se podrá recoger en los Ayuntamientos del Consorcio de Transporte y en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Jaén, y fotocopia del D.N.I., en un sobre cerrado, en cuyo exterior figurará sólo el tema elegido.

Las fotografías deberán ser entregadas en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda, sita en la Calle Santa María del Valle, s/n de Jaén. Además podrán presentarse en los registros de los Ayuntamientos del Consorcio de Transporte del Área de Jaén.

El jurado estará compuesto por técnicos de la Delegación de Fomento y Vivienda y dos representantes del Consorcio de Transporte. Actuará como presidente, el Delegado Territorial de la Consejería de Fomento y Vivienda. Los miembros del jurado contarán con la participación de profesionales expertos en fotografía. La decisión del jurado será inapelable. Ésta se producirá durante la semana siguiente a la recepción de las fotografías y se dará a conocer directamente a los premiados.

Las fotografías premiadas pasarán a ser propiedad de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda a la que los autores de las mismas transmiten los derechos de explotación para su reproducción en catálogos, libros y exposiciones. Siempre que sean utilizadas se citará el nombre del autor.

La participación en este concurso supone la aceptación total de las presentes bases. El participante garantiza que es el único titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s presentada/s.

Los participantes se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materia de propiedad intelectual y derecho de propia imagen, declarando responsablemente que la difusión o reproducción de la obra en el marco de la promoción e información del presente concurso no lesionará o perjudicará derecho alguno del concursante ni de terceros.

El plazo de admisión de fotografías finalizará el viernes 16 de octubre de 2015.

Los premios establecidos son:  
1º premio: Una bicicleta.  
2º premio: 500 €.  
3º premio: 300 €.  
Accésit 1: 100 €.  
Accésit 2: 100 €.

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_  
Dirección: \_\_\_\_\_  
Municipio: \_\_\_\_\_  
Provincia: \_\_\_\_\_ Código postal: \_\_\_\_\_  
Teléfonos: \_\_\_\_\_  
Correo electrónico: \_\_\_\_\_  
Fecha de nacimiento: \_\_\_\_\_  
Título: \_\_\_\_\_